

AVANTI PRO

1.735



Soporta hasta 135 kg



MEYRA®



PRO-Design



Frenos únicos con una fuerza de accionamiento muy reducida



No pierde el carril



Adaptación individual del chasis

¡Igual que una pro!

RENTABILIDAD

- Compatibilidad con el módulo MEYRA
- Seguridad del suministro de piezas de recambio garantizada mediante una estructura de distribuidores generalizada
- Gran versatilidad sin recambio de piezas

USO TERAPÉUTICO

- Posibilidades de adaptación con graduación fina
- 2 longitudes de marco permiten una clasificación proporcional muy buena
- Accesorio terapéutico con una gran variedad demostrada
- Equipamiento ajustable a las necesidades personales, también en cuadros clínicos variables
- Bastidor continuo con soportes para pierna integrados
- Sistema modular amplio

CAMPO DE APLICACIÓN

- Silla de ruedas adaptable para un uso universal en el día a día
- Cuidado prolongado con grandes necesidades de adaptación
- Muy bien adaptable a muchos cuadros clínicos
- Para una buena asistencia transversal
- Peso del usuario de hasta 135 kg y hasta un anchura de asiento de 580 mm

PEDIDO

PRESUPUESTO

MODELO ESPECIAL

Envíe por fax el formulario de pedido relleno a: 05733 922 9311 Servicio de atención al cliente: 05733 922 311

Dirección de la factura / N.º de cliente: _____
.....
Dirección de entrega: _____
.....
Comisión / Observaciones: _____

MEYRA®



Peso autorizado del usuario
135 kg

AVANTI PRO 1.735

¡Los precios no incluyen el impuesto sobre el valor añadido! Válido del 01.01.2020 – 31.12.2020.

Se aplican nuestras condiciones generales, que podrá encontrar en www.meyra.de/AGB.

Puede encontrar información sobre el procedimiento de medición en <https://es.meyra.com/messverfahren>.

Datos técnicos

	MARCO ESTÁNDAR DE 352	MARCO LARGO DE 353		
Anchura de asiento	360 - 580	360 - 580	Peso del usuario	135
Ancho total	Anchura de asiento + 190 (con pieza lateral CÓDIGO 100 AA +180)		Peso en vacío mín.	A partir de 11
Anchura plegable	280		Peso total autorizado	A partir de 146
Profundidad del asiento	350 - 430	460 - 500	Peso de transporte	8,5
Altura de asiento delantera / trasera	440 - 520 / 420 - 520	440 - 520 / 420 - 520	Rueda de tracción	610 (24")
Altura total	920	920	Basculación del asiento	0° - 10°
Altura del respaldo	340 - 440	340 - 440		
Altura del reposabrazos (CÓDIGO 81)	200 - 290	200 - 290		
Longitud con reposapiés*	870 - 960	925 - 1015		

Masa in mm, peso en kg, ruedas en pulgadas, tolerancia de medición ± 10 mm
* dependiendo de la longitud del marco, el tamaño de la rueda y la posición del eje

¡Atención!

Para transporte en medios de transporte públicos (p. ej. tren) las dimensiones de la silla de ruedas pueden exceder los valores guía de la empresa de transporte. Infórmese con antelación. * Si se usan propulsiones adicionales no se debe exceder el peso total permitido.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

00 Forma del marco (longitud del marco)

El AVANTI PRO está disponible en 2 longitudes de marco. La longitud de marco depende de la elección de su profundidad de asiento y se configura de forma automática. La forma del marco garantiza en todas longitudes de marco la máxima libertad para las piernas y un traslado óptimo en posición vertical.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PA
<input type="checkbox"/> 352	Marco estándar	350 - 430 mm
<input type="checkbox"/> 353	Marco largo	460 - 500 mm
<input type="checkbox"/> 903	Horquillas de rueda giratoria reforzadas, recomendadas si se usan tracciones adicionales y con un mayor peso de usuario	

¡Tenga en cuenta y determina la profundidad de asiento en la categoría 02!

01 Anchura de asiento (AA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE MARCO
<input type="checkbox"/> 36	AA 360 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 38	AA 380 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 40	AA 400 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 342	AA 420 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 344	AA 440 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 46	AA 460 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 48	AA 480 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 350	AA 500 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 53	AA 530 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 358	AA 580 mm	cruceta doble central de aluminio, solo con la barra de empuje CÓDIGO 814 y reposapiés CÓDIGO 54 352 y 353
<input type="checkbox"/> 4541	AA 360 - 460 mm	Cruceta doble central de aluminio, recomendada para el uso de accionamientos adicionales o para grandes exigencias 352 y 353

02 Profundidad de asiento (PA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE MARCO
<input type="checkbox"/> 610	PA 350 mm	352 , solo para AA 360 - 460 mm
<input type="checkbox"/> 368	PA 380 mm	352 , solo para AA 360 - 460 mm
<input type="checkbox"/> 615	PA 400 mm	352
<input type="checkbox"/> 788	PA 430 mm	352
<input type="checkbox"/> 619	PA 460 mm	353
<input type="checkbox"/> 787	PA 480 mm	353
<input type="checkbox"/> 792	PA 500 mm	353

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

03 Altura de asiento delantera (AAD) en combinación con la rueda giratoria (sin cojín)

Columnas horizontales = Alturas de asiento en mm Filas verticales = Ø Tamaño de la rueda giratoria en mm

Por favor, elija la altura de asiento que desee seleccionando una posible combinación de la altura del asiento y del tamaño de rueda. ¡La máxima diferencia de altura autorizada entre la altura de asiento anterior y posterior debe ser de 80 mm!

Ø RUEDA GIRATORIA	440	450	460	470	480	490	500	510	520
Ø 125 caucho macizo CÓDIGO 325	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ø 142 caucho macizo suave CÓDIGO 154		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ø 180 antipinchazos CÓDIGO 161				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al elegir la AAD se configurarán de forma automática las ruedas motrices. Elija de forma opcional las ruedas propulsoras Xtrends en la siguiente tabla.

Ruedas giratorias Xtrends

	CÓDIGO	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	LLANTA	NEUMÁTICOS	Ø x B
<input type="checkbox"/>	689	1072386	Ruedas giratorias (par)	Aluminio plateado	Caucho macizo	125 x 32 mm

04 Altura de asiento trasera (AAT) en combinación con la rueda de tracción (sin cojín)

Columnas horizontales = Alturas de asiento en mm Filas verticales = Ø rueda de tracción

Por favor, elija la altura de asiento que desee seleccionando una posible combinación de la altura del asiento y del tamaño de rueda. ¡La máxima diferencia de altura autorizada entre la altura de asiento anterior y posterior debe ser de 70 mm!

	420	435	445	460	470	480	495	505	520
Ø 24 x 1"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ø 24 x 1 3/8"		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

05 Ruedas de tracción en combinación con la altura de asiento

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ø
<input type="checkbox"/>	651	Rueda estándar plateada, incluyendo el árbol de transmisión (un par)	24"
<input type="checkbox"/>	2651	Rueda estándar, incl. el árbol de transmisión (un par), no es combinación con CÓDIGO 706 frenos de tambor	24"
<input type="checkbox"/>	848	SILVERDESIGN con almacenamiento radial y cubo con brida incluyendo ejes de montaje (un par)	24"
<input type="checkbox"/>	695	Rueda activa con almacenamiento radial, cubo con brida, llanta de doble cámara (Llanta jumbo) en negro (un par) ¡Recomendado para usuarios con un peso a partir de 100 kg o para formas de conducir dinámicas! No combinable con los neumáticos PU CÓDIGO 902 y los frenos de tambor CÓDIGO 706	24"
<input type="checkbox"/>	752	Rueda ligera incluyendo neumático ligero Schwalbe RightRun y anillo de bloqueo de aluminio negro no utilizable con una inclinación de rueda del 3°, CÓDIGO 907. (Un par) ¡Recomendado para usuarios de hasta 90 kg de peso!	24"

Escoja para ello sus aros de propulsión en la categoría 08 y los neumáticos en la categoría 09. ¡Por favor, preste atención a la anchura de los neumáticos! Seleccione de manera opcional ruedas de tracción Xtrends, incluyendo aros de propulsión y neumáticos en lugar de las ruedas de tracción CÓDIGO 651, 848 o 695.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

Ruedas de tracción Xtrends

CÓDIGO	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	Ø	
<input type="checkbox"/>	688	1068705	Six-Star, incluyendo neumáticos de alta presión de 8 bares y anillo de bloqueo de aluminio (par)	24 x 1"
<input type="checkbox"/>	688	1068713	Black Light incluyendo Schwalbe Marathon Plus Evolution y anillo de bloqueo de aluminio (un par)	24 x 1"
<input type="checkbox"/>	688	<input type="checkbox"/> azul 1081354 <input type="checkbox"/> rojo 1081356 <input type="checkbox"/> dorado 1081355	Nueva rueda activa con almacenamiento radial, neumáticos Schwalbe ONE, buje, llanta y aros de propulsión de color	24 x 1"

Opciones de la rueda de tracción

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	880 60 mm Prolongación de la distancia entre ejes

Inclinación de ruedas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	907 Inclinación de ruedas 3° sin conexión con el freno de tambor CÓDIGO 706 y/o prolongación de distancia entre ejes CÓDIGO 880

06 Posición de la rueda de tracción horizontal (ajuste del centro de gravedad)

Métodos de medición: Soporte del respaldo medio hasta el centro del eje (véase la información adjunta)

Posición	A	B	C	D
Selección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

07 Neumáticos (No combinables con las ruedas Xtrends)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ø	Ø	Ø	Ø
<input type="checkbox"/>	486 Ruedas neumáticas con perfil de ranura	22 x 1"	22 x 1 3/8"	24 x 1"	24 x 1 3/8"
<input type="checkbox"/>	396 Ruedas neumáticas Primo negras, protegidas contra pinchazos			24 x 1"	
<input type="checkbox"/>	902 Neumáticos PU, antipinchazos, no utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695	22 x 1"	22 x 1 3/8"	24 x 1"	24 x 1 3/8"
<input type="checkbox"/>	897 Neumáticos Schwalbe Marathon Plus Evolution, con protección antipinchazos	22 x 1"		24 x 1"	
<input type="checkbox"/>	363 Neumáticos Schwalbe ONE, sin perfil, con protección antipinchazos			24 x 1"	

¡Preste atención a la anchura de los neumáticos en combinación con las ruedas de tracción! Véase la categoría 05, altura del asiento en combinación con la rueda de tracción.

Aviso: Los neumáticos son de goma mixta que en algunos lugares puede dejar huellas permanentes o difíciles de eliminar (p. ej. suelos de plástico, madera o parqué, alfombras, moqueta). No podemos asumir la responsabilidad del roce en los suelos.

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

08 Aros de propulsión y opciones de los aros de propulsión (No combinables con las ruedas Xtrends)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 494	Aluminio, no junto con la rueda activa CÓDIGO 695	24"
<input type="checkbox"/> 493	Acero inoxidable brillante pulido	24"
<input type="checkbox"/> 871	Aros de propulsión dobles para anchuras de asiento de hasta 480 mm Solo en combinación con los neumáticos PU código 902 Sin relación con los frenos de tambor CÓDIGO 706	24 x 1"
<input type="checkbox"/> 168	Aros de propulsión Optigripp para tetrapléjicos, incluyendo distancia de los aros de propulsión ancha CÓDIGO 693	24"
<input type="checkbox"/> 166	Revestimiento de los aros de propulsión de silicona, liso, negro, no junto con la rueda activa CÓDIGO 695	24"
<input type="checkbox"/> 692	Distancia entre aros de propulsión estrecha	24"
<input type="checkbox"/> 693	Distancia entre aros de propulsión 25 ancha	24"
<input type="checkbox"/> 849	Curve L, aluminio pulverizado negro, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y con la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651	
<input type="checkbox"/> 850	Curve L Tetra Grip, recubierta para evitar el deslizamiento, aluminio, apropiado para tetrapléjicos, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651	
<input type="checkbox"/> 853	GEKKO, aluminio pulverizado negro, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y con la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651	

Para saber la anchura total de la distancia de los aros de propulsión, mire la información adjunta.

09 Cinturón del asiento (cinturón de seguridad estándar de serie) / cojín

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 247	Holgura del cinturón tensable	
<input type="checkbox"/> 560	Cojines, Trevira CS	30 mm
<input type="checkbox"/> 561	Cojines, Trevira CS	60 mm

10 Frenos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
<input type="checkbox"/> 651	Freno neumático para conductores	
<input type="checkbox"/> 650/60	Freno neumático manejable con una mano izquierda (incluyendo palanca de freno larga, plegable) no junto con CÓDIGO 100 y CÓDIGO 748	
<input type="checkbox"/> 650/74	Freno neumático manejable con una mano a la derecha (incluyendo palanca de freno larga, plegable) no junto con CÓDIGO 100 z CÓDIGO 748	
<input type="checkbox"/> 681	Ampliación de la palanca de freno, plegable	
<input type="checkbox"/> 680/706	Freno neumático para conductores y freno de tambor para el acompañante	
<input type="checkbox"/> 986	Prolongación de la palanca de freno insertable	
<input type="checkbox"/> 73	Freno de la pieza lateral, freno integrado en la protección para la ropa. Solo en combinación con CÓDIGO 100	

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

11 **Altura del cinturón trasero (ACT)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ALTURA
<input type="checkbox"/>	434/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	340 mm
<input type="checkbox"/>	436/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	360 mm
<input type="checkbox"/>	438/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	380 mm
<input checked="" type="checkbox"/>	635/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	400 mm
<input type="checkbox"/>	442/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	420 mm
<input type="checkbox"/>	444/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	440 mm
<input type="checkbox"/>	2046/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	460 mm
<input type="checkbox"/>	634/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	480 mm
<input type="checkbox"/>	637/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	500 mm
<input type="checkbox"/>	983/575	ajuste telescópico de la altura del respaldo en 4 etapas a 15 mm, arnés ajustable con velcros, sin manillar de empuje CÓDIGO 502	350 - 410 mm
<input type="checkbox"/>	984/575	ajuste telescópico de la altura del respaldo en 4 etapas a 15 mm, arnés ajustable con velcros, sin manillar de empuje CÓDIGO 502	400 - 460 mm

12 **Ángulo trasero**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	621	Respaldo sin curvatura lumbar
<input type="checkbox"/>	622	Respaldo con curvatura lumbar
<input type="checkbox"/>	29	Respaldo, de inclinación ajustable a partir de la superficie de asiento +- 10° en etapas de 5°, a partir de 380 mm de respaldo. No utilizable con curva lumbar CÓDIGO 622

Opciones de respaldo

	CÓDIGO	COMPATIBLE CON CÓDIGO...	621	622	502
<input type="checkbox"/>	410	Manillar de empuje largo	●	●	
<input type="checkbox"/>	413	Manillar de empuje corto, no utilizable con la barra de empuje CÓDIGO 814 No aplicable con el freno de tambor CÓDIGO 706	●	●	
<input type="checkbox"/>	502	Manillar de empuje, montado en la barra del respaldo, ajustable sin etapas hasta 170 mm ajustable en altura	●	●	
<input type="checkbox"/>	814	Barra de empuje oblicua, estabiliza la espalda cuando hay mucha carga. Solo aplicable con manillar de empuje largo CÓDIGO 410	●	●	●
<input type="checkbox"/>	238	Barra estabilizadora para la espalda, plegable. No utilizable con el manillar de empuje CÓDIGO 502. ¡Recomendado a partir de AA 460!	●	●	
<input type="checkbox"/>	913	Reposacabezas, 300 mm, ajustable sin etapas, solo utilizable con barra corrediza CÓDIGO 814	●	●	●
<input type="checkbox"/>	2032	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro pequeñas, par recomendadas con altura del respaldo de 300 - 400 mm			
<input type="checkbox"/>	2021	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro grandes, par recomendadas con altura del respaldo de 400 - 500 mm			

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

13 Piezas laterales y reposabrazos

¡Preste atención a las propiedades de función señaladas!

1 = firmemente atornillado 2 = elevable 3 = desmontable 4 = con cerradura 5 = reposabrazos ajustable en altura 6 = con cubierta de rueda 7 = pivotable para ahorrar espacio

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	7
<input type="checkbox"/> 21	Pieza lateral reforzada, reposabrazos ajustable en altura mediante un pulsador, extra largo, apta para la mesa terapéutica		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 81	Pieza lateral incl. reposabrazos, ajustable en altura, corta, apta para la mesa terapéutica		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 748	Pieza lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío incluye reposabrazos ajustable en altura (atornillado) incl. cubierta de rueda de 45 mm. No aplicable con el freno neumático manejable con una mano CÓDIGO 650	●					●	
<input type="checkbox"/> 100	Pieza lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío, no utilizable con el freno neumático manejable con una mano CÓDIGO 650	●					●	
<input type="checkbox"/> 98	Pieza lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío y Cubierta de la rueda de 50 mm							

14 Soporte de piernas y reposapiés

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRO-FUNDI-DAD	LAINF
<input type="checkbox"/> 54	Reposapiés continuo, 60 mm ajustable en profundidad (en 4 etapas) en marco de color, plegable y ajustable en altura y en ángulo	150 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 87	Reposapiés continuo, plegable hacia arriba, ajustable en profundidad en 15 mm, en el color del bastidor, ajustable en altura y en ángulo, hasta un AA de 480 mm	100 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 4312	Reposapiés con LED, con faros y luz trasera de perfil de aluminio estable en el color del bastidor, con ajuste continuo de altura, profundidad y ángulo, incl. módulo Bluetooth (desde anchura de asiento 360 mm)		
<input type="checkbox"/> 4313	Reposapiés con LED con faros y luz trasera de perfil de aluminio estable en el color del marco, con ajuste continuo de altura, profundidad y ángulo (desde anchura de asiento 360 mm)		

LAINf deseada en mm (medido sin los cojines)

Ajuste de fábrica de la longitud de la pierna dependiendo de la codificación de 380 - 520 mm.

Accesorios de soporte de piernas

<input type="checkbox"/> 359	Correa de pantorrilla
------------------------------	-----------------------

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

15 Marco de colores

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 130	Gris titanio
<input type="checkbox"/> 206	Negro mate
<input type="checkbox"/> 212	Blanco polar
<input type="checkbox"/> 216	Ébano
<input type="checkbox"/> 224	Azul metálico
<input type="checkbox"/> 227	Rojo metálico
<input type="checkbox"/> 4919	Plateado
<input type="checkbox"/> 4040	Gris suburbano
<input type="checkbox"/> 4041	Azul mágico mate
<input type="checkbox"/> 4042	Azul metálico mate
<input type="checkbox"/> 4044	Rojo metálico mate

¡Otros colores disponibles con recargo si lo solicita! Véase la paleta de colores en la introducción del catálogo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	COLOR DEL BASTIDOR DESEADO
<input type="checkbox"/> 2205	Horquilla directriz y varioblock del color deseado No aplicable con la horquilla Hemi CÓDIGO 173/4906	<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>

16 Colores del cinturón trasero

<input type="checkbox"/> 287	Ébano, poliéster
<input type="checkbox"/> 292	Malla, respirable, negra (solo para poner en la espalda)

**17 Accesorios de la silla de ruedas
Protección de manos y protectores de radios**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 489	Transparente

Rodillos de apoyo

<input type="checkbox"/> 728	Rodillos de apoyo, 1 par, retirable
<input type="checkbox"/> 729	1 rodillo de apoyo, retirable, montado a la izquierda
<input type="checkbox"/> 730	1 rodillo de apoyo, retirable, montado en el lado derecho
<input type="checkbox"/> 712	1 rodillo de apoyo, insertable, desmontable, colocado a la izquierda solo utilizable con un tubo de cola con CÓDIGO 4930
<input type="checkbox"/> 713	1 rodillo de apoyo, insertable, desmontable, colocado a la derecha solo utilizable con un tubo de cola con CÓDIGO 4931
<input type="checkbox"/> 691	Rodillos de apoyo, insertables, desmontables (un par) solo utilizables con un tubo de cola con CÓDIGO 309

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

Tubo de cola

- | | | |
|--------------------------|------|---|
| <input type="checkbox"/> | 309 | Tubo de cola (1 par) |
| <input type="checkbox"/> | 4930 | 1 tubo de cola colocado a la izquierda |
| <input type="checkbox"/> | 4931 | 1 tubo de cola colocado a la derecha |

Mesa terapéutica solo utilizable con los laterales CÓDIGO 21 y 81

- | | | |
|--------------------------|-----|---|
| <input type="checkbox"/> | 929 | Mesa terapéutica de plástico, transparente, anchura de asiento ajustable de 380 - 580 mm |
| <input type="checkbox"/> | 930 | Mesa terapéutica para conductores autónomos , de plástico transparente, para ajustar anchuras de asiento definidas con canto delantero. AB AA 380 mm |

Atención: En las ruedas de 24" y con una altura de asiento trasera inferior a 470 mm cuando se usa la mesa terapéutica código 929/código 930 está limitada la altura del reposabrazos

Otros accesorios

- | | | |
|--------------------------|-----|---|
| <input type="checkbox"/> | 833 | Correa con cierre |
| <input type="checkbox"/> | 970 | Soporte de andador utilizable con tubo de cola |
| <input type="checkbox"/> | 819 | Iluminación pasiva |
| <input type="checkbox"/> | 912 | Bomba de aire con soporte |
| <input type="checkbox"/> | 936 | Tabla de transferencia de plástico para los traslados |
| <input type="checkbox"/> | 951 | Redecilla para accesorios |
| <input type="checkbox"/> | 679 | Fijación de plegado |

* Puede ver más información sobre las almohadillas ErgoSeat Pro en la ficha técnica separada.

Accesorio Xtrends

- | | | |
|--------------------------|-----------|---|
| <input type="checkbox"/> | 261519300 | Mochila X-TREME |
| <input type="checkbox"/> | 261519600 | Bolsa para rueda «BLACK WHEEL CASE», apropiada para ruedas de un máximo de 2 x 24" o para ruedas de 1 x 25" o 26" |
| <input type="checkbox"/> | 1074231 | Bolsa para rueda «MEYRA ACTIVE», apropiada para ruedas de un máximo de 3 x 28" |
| <input type="checkbox"/> | 206964600 | Reflectores de los radios 3M |

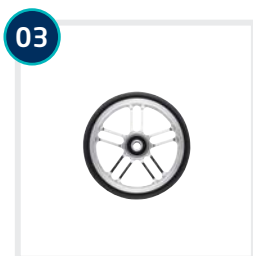
Fecha:

Firma:



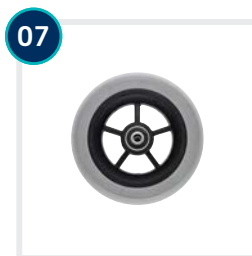
03

CÓDIGO 325



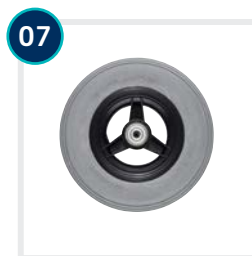
03

Artículo 1072386



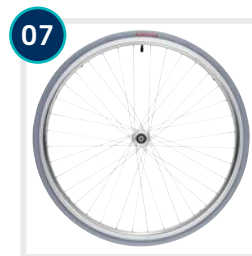
07

CÓDIGO 154



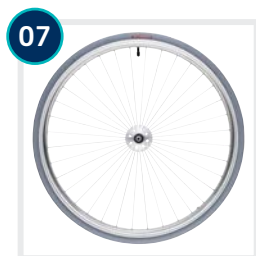
07

CÓDIGO 161



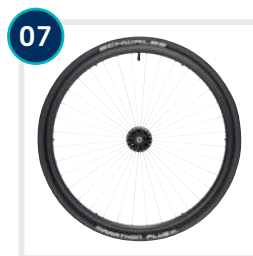
07

CÓDIGO 651



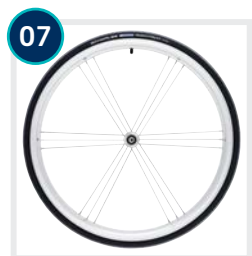
07

CÓDIGO 848



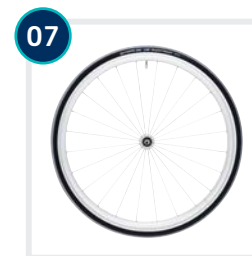
07

CÓDIGO 695



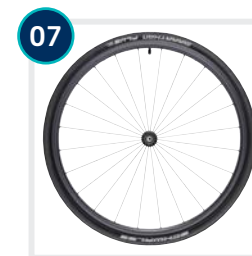
07

Artículo 1068705



07

Artículo 1068712



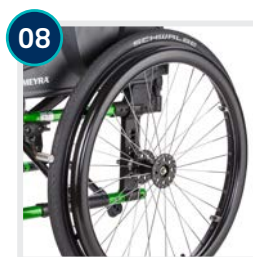
07

Artículo 1068713



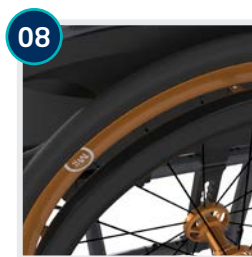
08

CÓDIGO 849



08

CÓDIGO 850



08

CÓDIGO 853



12

CÓDIGO 814



12

CÓDIGO 238



13

CÓDIGO 21



13

CÓDIGO 81



13

CÓDIGO 748



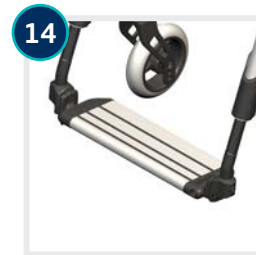
13

CÓDIGO 100



14

CÓDIGO 54



14

CÓDIGO 87

06 Determinar la posición de la rueda de tracción horizontal (ajuste del centro de gravedad)

TIPO DE CON- DUCTOR	PASIVO	INTERMEDIO		ACTIVO
Posición	A	B	C	D
Distancia * en mm	25	40	55	70

* Métodos de medición: Barra del respaldo central hasta el centro del eje en mm

08 Anchura total en mm con distancia de los aros de propulsión estrecha

ANCHURA DE ASIENTO	360	380	400	430	460	480	500	530	580
con 0° de inclinación de rueda (mm)	560	580	600	630	660	680	700	730	780
con 3° de inclinación de rueda (mm)	610	630	650	680	710	730	750	780	830
Dimensiones plegado a 0° Inclinación de ruedas	280								
Dimensiones plegado a 3° Inclinación de ruedas	330								

Anchura total en mm con freno de tambor e inclinación de ruedas de 0°

Lista para circular	AA + 210
Dimensiones de plegado	300

1. ALCANCE GENERAL

1.1. Los siguientes Términos y Condiciones de Entrega y Venta (TCG) para la MEYRA GmbH se deben aplicar a todos los contratos firmados con clientes de la compañía. También se aplicarán a las transacciones futuras con el cliente, incluso si no hay un nuevo acuerdo.

1.2. El cliente debe aceptar los Términos y Condiciones de MEYRA GmbH son vinculantes para el presente contrato y también para los contratos futuros. No se aplicarán los Términos y condiciones del cliente o de terceros. MEYRA GmbH no estará sometida a esos Términos y condiciones, incluso aunque no se excluyan expresamente en cada caso,

1.3. Los Términos y Condiciones solo se aplicarán si el cliente es un comerciante (vs. apdo. 14 del Código Civil alemán), una persona jurídica de derecho público o un capital especial de derecho público.

2. OFERTA, CELEBRACIÓN DE CONTRATO

2.1. Las ofertas de MEYRA GmbH están sujetas a la confirmación y no son vinculantes, excepto si se designan como tales.

2.2. MEYRA GmbH puede aceptar pedidos o comisiones de los clientes en un plazo de 14 días tras la recepción con una confirmación de pedido por escrito.

2.3. El contrato deberá ser celebrado con la confirmación del pedido por escrito, también para cualquier cambio o adición a los pedidos.

2.4. Nos reservamos nuestros derechos de titularidad y de propiedad intelectual en lo relacionado con los documentos entregados al cliente en el contexto de un pedido. Esos documentos no deben ser difundidos a terceros sin nuestro explícito consentimiento. Si no aceptásemos la oferta del cliente dentro del período estipulado en la sección 2.2, se deberán devolver los documentos sin demora.

3. PRECIOS

3.1. Los precios solamente se calculan en euros. Todos los precios son precios netos. Los impuestos añadidos con arreglo a los tipos establecidos por sus respectivas legislaciones deben abonarse adicionalmente.

3.2. A menos que se haya estipulado lo contrario por escrito, nuestros precios son precio en fábrica, sin incluir ni el embalaje ni el envío. Los costes de embalaje y de envío se facturan por separado.

3.3. En tanto en cuanto se usen precios de lista como base, el precio es válido desde el momento de presentar la oferta. Los cambios de precio estarán permitidos si pasan varios meses desde la firma del contrato y la fecha de entrega acordada. Si aumentasen los salarios o los costes de las materias primas en el mismo período subirán correspondientemente el precio de acuerdo con ese aumento. El cliente tiene derecho a rescindir el contrato solo si el precio crece notablemente, si excede el aumento de los costes generales de vida entre la fecha del contrato y la fecha de entrega.

3.4. En los pedidos posteriores, la MEYRA GmbH no debe estar obligada a usar los precios del contrato previo.

3.5. Si el valor del pedido fuese inferior al límite del valor de mercancías neto de 150.00 €, se facturará un recargo por pedido mínimo de 9.50 € incluyendo los costes de envío.

4. ENVÍO, CESIÓN DEL RIESGO

4.1. El lugar de entrega deberá ser en las instalaciones registradas de la MEYRA GmbH, siempre que no se haya acordado algo concreto en el contrato.

4.2. Si la mercancía se envía al cliente a su emplazamiento, el riesgo de pérdida accidental o empeoramiento accidental de la mercancía se transferirá al cliente en el momento que la mercancía (incluyendo las entregas parciales) se haya entregado al tercero encargado del envío. Se aplicará

independientemente de si las mercancías se envían desde el lugar de prestación o de quien asume los costes de envío.

4.3. Si se presentasen reclamaciones por daños de transporte o pérdidas frente a MEYRA GmbH, el cliente debe anotar el daño en el albarán o en caso de pérdida debe crear un expediente sin demora, que se deberá mostrarnos en un plazo de una semana.

4.4. El seguro contra daños en el transporte solamente se aceptará con una respuestas rápida y a costes del cliente.

4.5. En caso de retraso en la entrega o el envío que sea responsabilidad del cliente, el riesgo pasará al cliente tras notificación de la disponibilidad de envío.

4.6. Si no hubiese instrucciones especiales del cliente, la ruta y el medio de transporte serán seleccionados por la MEYRA GmbH sin garantía y responsabilidad por el método más barato y rápido.

5. FECHA DE ENTREGA / VOLUMEN DE ENTREGA

5.1. Los plazos de entrega propuestos se deben ver como fechas probables, a menos que se haya acordado una fecha concreta por escrito.

5.2. Si las partes han acordado un periodo de entrega, debe comenzar desde la fecha de confirmación del pedido. El plazo de entrega se considerará cumplido si antes de concluir la mercancía ha salido de las instalaciones o si se han comunicado su disponibilidad de envío.

5.3. El cumplimiento con las fechas de entrega y prestación acordadas precisa la recepción a tiempo de toda la documentación a suministrar por el cliente, así como la puesta a disposición a tiempo de toda la información necesaria y el cumplimiento de las demás obligaciones por parte del cliente. Si no se cumpliesen esas condiciones en un plazo adecuado, se deberá ampliar adecuadamente el plazo.

5.4. La MEYRA GmbH no será responsable de retrasos debido a fuerza mayor o a otros eventos que, cuando se celebró el contrato, eran imprevisibles (p. ej. huelga, avería, retraso de los proveedores, condiciones climáticas, etc.) de los que no se pueda hacer responsable. El plazo de entrega deberá ampliarse con la duración del obstáculo del que la MEYRA GmbH no es responsable, más un periodo de recuperación razonable.

5.5. Si el retraso final excediese un periodo de seis semanas, ambas partes deberán tener el derecho de rescindir el contrato con base en el volumen de suministro.

5.6. La MEYRA GmbH estará autorizada a realizar entregas parciales siempre que la entrega parcial sea útil al cliente dentro del alcance del contrato, la entrega de la mercancía restante esté garantizada y el cliente no tenga costes adicionales por ello.

6. PAGO

6.1. Los importes de factura deberán pagarse en un plazo de 30 días tras recibir la factura a una de las cuentas bancarias estipuladas por nosotros. No obstante, si la factura no es por entrega de repuestos o reparaciones el cliente puede hacer valer un descuento del 2% del importe si abona el importe en un plazo de ocho días tras recibir la factura.

6.2. Solo se aceptan cheques y letras si se ha aceptado con acuerdo expreso. La aceptación está condicionada al resultado. Las correcciones de facturas vía cheques y letras están sujetas a pago. Los valores se toman del día en el que recibimos los importes.

6.3. Si el cliente no efectuase el pago en la fecha indicada, todos los importes pendientes estarán sujetos a un interés del 8% sobre la tasa de interés respectiva por año. Nos reservamos el derecho a reclamar perjuicios debido al retraso en el pago.

6.4. Si el cliente no abonase el pago, todos los demás importes derivados de la misma relación comercial

pasarán a ser pagaderos inmediatamente sin necesidad de una comunicación aparte.

6.5. El cliente solo tendrá derecho a rescindir en caso de que sus contrademandas son indiscutibles o se ha determinado su validez jurídica. El cliente solo podrá ejercer derecho de retención siempre que su contrademanda esté basada en la misma relación comercial.

6.6. La MEYRA GmbH estará autorizada a presentar reclamaciones por entregas y servicios.

7. DERECHO DE RETENCIÓN

7.1. La mercancía entregada por la MEYRA GmbH seguirá siendo propiedad de MEYRA GmbH hasta el completo pago de todos los importes presentes y futuros del cliente.

7.2. El cliente puede vender la mercancía dentro de su actividad comercial habitual. No está autorizada a realizar otras cesiones, especialmente hipoteca mobiliaria y prenda. La reclamación del cliente derivada de la reventa de la mercancía (incluyendo otros derechos de cobro, tales como los seguros o reclamaciones por daños o pérdidas) serán asignados a la MEYRA GmbH con una seguridad. La MEYRA GmbH deberá aceptar la asignación. El cliente está autorizado a cobrar la reclamación asignada siempre que cumpla sus obligaciones de pago. En caso de impago, estaremos autorizados a revocar la autorización de cobro.

7.3. Si la mercancía con reserva de propiedad fuese procesada por el cliente, se acuerda que el procesamiento se efectúa a nombre y a costes de la MEYRA GmbH como fabricante y que adquirirá inmediatamente la propiedad o, si el procesamiento se efectúa usando material de varios propietarios el valor porcentual del objeto o si el valor del objeto procesado excede el valor de la mercancía entregada la co-propiedad (propiedad parcial) del nuevo objeto creado en la parte en la que el valor de la mercancía corresponda al nuevo objeto creado. Si la MEYRA GmbH perdiese su propiedad por consolidación o mezcla, o si, en caso de procesamiento, no fuese el propietario de la mercancía entregada, el cliente deberá transferir a la MEYRA GmbH con anticipación su co-propiedad para el nuevo objeto equivalente al valor proporcional del objeto de entrega. La MEYRA GmbH deberá aceptar la oferta. La entrega se reemplazará por un depósito gratuito.

7.4. El cliente deberá estar obligado a informarnos inmediatamente del acceso de terceros a la mercancía entregada bajo retención de la propiedad y a enviarnos la información y la documentación necesaria para reclamar nuestros derechos. Al mismo tiempo, el cliente debe informar al tercero sobre la propiedad de la MEYRA GmbH. Todos los costes derivados de ello corren a cargo del cliente.

7.5. La MEYRA GmbH deberá estar obligada a liberar las seguridades tras petición del cliente, siempre que excedan el valor de las reclamaciones de seguridad en un 20%. La selección de las seguridades a liberar es llevada a cabo por la MEYRA GmbH.

7.6. En caso de solicitud de quiebra relacionada con el cliente, podemos prohibir la reventa o el procesamiento de nuestra mercancía bajo retención de propiedad y se revocará nuestra autorización de cobro respecto a las reclamaciones asignadas a nosotros.

7.7. En caso de demora en el pago estamos autorizados a exigir la devolución inmediata de la mercancía con reserva de propiedad.

8. GARANTÍA / RESPONSABILIDAD

8.1. El cliente debe inspeccionar la mercancía entregada inmediatamente tras su entrega. Siempre que se trate de defectos evidentes o defectos que se descubran durante una inspección minuciosa, el cliente deberá informarnos por escrito de todas las reclamaciones en un plazo de una semana

tras la recepción de la mercancía. Tras finalizar ese plazo queda excluida la responsabilidad sobre esa mercancía. En caso de defectos ocultos, las reclamaciones de garantía solo será válidas si somos informados en un plazo de una semana tras su descubrimiento.

8.2. En caso de entrega defectuosa, tendremos derecho a escoger si reparar el objeto defectuoso o reemplazarlo por una nueva entrega. El cliente está obligado a entregarnos el producto defectuoso para su inspección y reparación. Si la reparación o sustitución no tuviese éxito, si no se realizasen en un plazo aceptable o si rechazamos realizarlos, el cliente podrá rescindir el contrato o reducir el precio. Un plazo no será necesario cuando no sea obligatorio por ley.

8.3. La garantía se excluye cuando el cliente modifica el objeto de entrega sin nuestro consentimiento o si lo cambia un tercero y por eso es imposible o muy difícil rectificar el defecto. No obstante, en ese caso el cliente deberá asumir los costes adicionales resultados de la rectificación del defecto.

8.4. Las disposiciones mencionadas no afectan a la garantía que asumimos por parte del primer usuario del equipo de rehabilitación.

8.5. Queda excluido de la garantía el desgaste de todas las piezas, módulos, baterías y recambios entregados por nosotros, así como por el almacenamiento, el uso o la manipulación inadecuados o inapropiados de los productos.

8.6. Quedan excluidas otras reclamaciones del cliente, especialmente las reclamaciones en lugar de prestación y de reparación de cualquier daño directo o indirecto - incluyendo los daños accidentales o secundarios, independientemente de los motivos legales. No será así si la MEYRA GmbH ha silenciado los defectos de forma dolosa, o si el daño se debe a negligencia por parte de la MEYRA GmbH, sus representantes legales o sus agentes o por incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales. Se consideran obligaciones contractuales esenciales a aquellas que son imprescindibles para el cumplimiento del contrato y de cumplimiento con lo que las partes contratantes confíen o puedan confiar. En caso de daños en patrimonio y bienes debido a negligencia, la responsabilidad de la MEYRA GmbH estará restringida a un importe previsible en un contrato típico. Además, no se excluyen las lesiones o daños en salud ocasionados por un incumplimiento de sus obligaciones por parte de la MEYRA GmbH, sus representantes legales o sus agentes.

8.7. La responsabilidad por la Produkthaftungsgesetz (Ley de responsabilidad por productos alemana) no se ve afectada.

9. PRESCRIPCIÓN

Las reclamaciones de los clientes relacionadas con defectos deberán estar limitadas a un periodo de dos años desde la entrega / el envío de la mercancía al cliente. Respecto al reemplazo de objetos y a la reparación, el periodo estará limitado a un año desde la entrega / el envío de la mercancía al cliente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños a la vida o a la integridad física y/o las reclamaciones por daños causados por negligencia grave o dolo por MEYRA GmbH o sus agentes. En esos casos se aplican los periodos legales.

9.1. SERVICIO DE REEMPLAZO DE PRODUCTOS Independientemente de la garantía, la MEYRA GmbH ofrece a sus clientes la oportunidad de reemplazar un producto defectuoso por un producto reacondicionado. Se aplicarán las siguientes provisiones a los productos ofrecidos como reemplazo:

- Los productos de sustitución están reacondicionados y en perfecto estado técnico.
- El producto defectuoso deberá devolverse sin costes a MEYRA GmbH en un plazo de 15 días laborales.

El objeto devuelto pasará a ser de nuestra propiedad.

- Si no se devolviese el producto defectuoso, le facturaremos al cliente el objeto de sustitución por el 95% del precio de venta de un producto nuevo.
- El objeto devuelto deberá corresponder al producto reemplazado, en modelo y diseño. El producto tiene que poder reutilizarse y solo debe presentar desgaste por el uso normal.
- La MEYRA GmbH determinará si el objeto devuelto cumple los requisitos indicados. Si no se cumplen esos requisitos le emitiremos al cliente una factura por el importe especificado antes por la sustitución del producto entregado menos el valor restante del objeto devuelto.

10. GARANTÍA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

10.1. RETIRADA DEL PRODUCTO

Si debido a defectos en mercancía entregada o por estipulaciones legales existentes, si es necesario retirar un producto, el cliente está obligado a cooperación cumpliendo esa retirada para garantizar que se puede llevar a cabo correctamente. En caso de retirada de producto, el cliente está obligado a informar a la MEYRA GmbH sobre el paradero del objeto entregado en la cadena de suministro (desde el cliente al consumidor final). Al final, el cliente debe seguir documentando, con medios de documentación apropiados, el progreso de la mercancía y entregarle a la MEYRA GmbH esa documentación a petición. Si el cliente entrega la mercancía a revendedores, debe imponer a los revendedores con disposiciones contractuales las previas obligaciones de cooperación para garantizar la implementación eficiente de una retirada de producto.

10.2. El cliente está obligado a instruir a los consumidores finales sobre la manipulación y el uso de los productos entregados y que dicha instrucción la realice un especialista. Si el cliente entrega la mercancía a revendedores, debe imponer a los revendedores con disposiciones contractuales las previas obligaciones de instrucción relacionadas con la manipulación y el uso de los bienes entregados.

11. RESPONSABILIDAD POR CAMBIOS DE DISEÑO

En el caso de pedidos de clientes finales se aplicarán disposiciones legales más estrictas. Los cambios en los productos de la MEYRA GmbH por el cliente o un tercero contratado por el cliente solo estarán permitidos si cumplen los requisitos de seguridad y nuestra directiva los ha aceptado por anticipado. Con ese fin, un modelo modificado y los dibujos de diseño deberán estar a nuestra disposición. Si los cambios de diseño se realizan si el previo consentimiento de nuestra directiva y un tercero sufre daños debido a esos cambios, de los que no debemos responsabilizarnos, el cliente no se eximirá de una reclamación de daños por ese tercero.

12A. DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS Y MÓDULOS ACABADOS

La mercancía devuelva sin una nota adjunta o una copia de la factura no se aceptará. Se garantiza un crédito equivalente al 80 % del valor neto de la mercancía para los bienes devueltos en el envase original y en buenas condiciones. Quedan excluidos de la devoluciones los objetos devueltos más de tres meses después de los pedidos, los objetos sanitarios, las baterías y los productos con un valor neto inferior a los 100.00€. También están excluidas las sillas de ruedas personalizadas (p. ej. sillas para niños o sillas adaptables). El riesgo de transporte lo asume el remitente.

Si en la devolución autorizada se deben abonar costes

por limpieza y/o desinfección, se facturarán con un tanto fijo mínimo de 79 € netos.

12B. CANCELACIÓN DE PEDIDOS PARA PRODUCTOS ACABADOS

12B.1. No está permitido cancelar pedidos sin el previo acuerdo de la MEYRA GmbH.

12B.2. Las cancelaciones deben presentarse por escrito.

12B.3. Si se llega a un acuerdo sobre una cancelación de un producto acabado que está preparado para entrega, se aplicará lo siguiente:

- Los productos de rehabilitación se abonarán íntegramente.

En principio, no se pueden cancelar los pedidos de sillas de ruedas personalizadas y deportivas.

- En caso de cancelación del pedido para sillas adaptables, se retendrá el 20% del valor neto para cubrir los gastos.

La tasa de cancelación para sillas de ruedas eléctricas y los scooter es del 5%. La tasa de cancelación para sillas de ruedas estándar y ligeras es del 10%.

12C. RECOGIDA / ELIMINACIÓN

Nuestros precios no incluyen los costes de recogida y eliminación de todo el equipo usado de los usuarios que no sean hogares privados. A petición, contra recargo de los costes ocasionados, podemos organizar la recogida y el reciclaje / la eliminación de ese equipo que haya sido vendido por nosotros. No está permitido realizar devoluciones sin el previo acuerdo de la MEYRA GmbH.

13. USO DE DATOS PERSONALES

Estamos autorizados a guardar y procesar internamente los datos personales del cliente dentro del volumen de las disposiciones legales, sobre todo bajo la Bundesdatenschutzgesetz ((ley orgánica de protección de datos para Alemania).

14. JURISDICCIÓN, LEGISLACIÓN APLICABLE CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD

14.1. A menos que se haya acordado expresamente, el lugar de prestación serán las instalaciones de la MEYRA GmbH en Kalletal-Kalldorf.

14.2. La jurisdicción para todas las disputas derivadas de la relación contractual será determinada por nuestra sede en Kalletal-Kalldorf. También estamos autorizados a actuar contra el cliente en su jurisdicción.

14.3. Se aplicará la legislación de la República Federal de Alemania, quedando excluido el derecho mercantil internacional de las Naciones Unidas.

14.4. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuese total o parcialmente inválido eso no afecta a la validez de las demás disposiciones.